

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

2019/3252 *Publicidad de acuerdos plenarios sobre comisiones informativas, cargos en régimen de dedicación parcial y asignación grupos políticos.*

Edicto

D^a María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, acordó aprobar los siguientes cargos en régimen de dedicación parcial:

1) Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva, en régimen de dedicación parcial (75%) horario 9 a 2 laborables: 18.200 euros, pagaderos en catorce mensualidades. Su percepción llevará inherente el ejercicio de las funciones de la Alcaldía. Incrementándose anualmente conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2) Asignación a Grupos Políticos:

“La asignación a Grupos Políticos se propone la siguiente:

Componente fijo: 30.00 euros/mes para cada uno de los Grupos

Componente variable: 100,00 euros mes/Concejal.

	COMPONENTE FIJO	COMPONENTE VARIABLE	TOTAL
GRUPO P.S.O.E.	100	50 X 5	350.00 €
GRUPO P.P.	100	50 X 2	200.00 €”

3) La creación de la Comisión Especial de Cuentas, que podrá actuar como Comisión Informativa Permanente para los asuntos relativos a Economía y Hacienda de la Entidad con la siguiente composición:

Presidenta: Alcaldesa-Presidenta.

Miembros del Grupo Socialista: Pilar Parra Pérez y Eva Rocío Bueno López

Miembro del Grupo Popular: Jacinto Carmona Leiva.

Larva, a 12 de julio de 2019.- La Alcaldesa, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.